¡VIVA LA FEDERACION!

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JULIO DE 1843. No. 5,943

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 20 DE 1843.

¡Viva la Federacion!

(*Continuacion.*)

Se aprovechó, continúa el *Nacional*, de la llegada á Buenos Aires del "General D. Fructuoso Rivera, en disidencia con el Gobierno Nacional, para hacerlo *indicaciones oblicuas*, que el General contestó, "que Buenos aires faltaba al triunfo de las armas nacionales, y "por la Independencia Oriental."

Esta acusacion ambigüa y ridícula significa un hecho notorio que ya hemos mencionado—El General Rosas salvó entonces la vida de ese mismo Fructuoso Rivera, de un sangriento decreto de Rivadavia en que pedia la cabeza de cabeza de Rivera—Le prestó tambien el General Rosas dos mil pesos fuertes que aun no le ha pagado Rivera—

¿Gran *presecho*ssacó, pues, el General Rosas de la llegada del pardejon?—

¿Qué arrogante estuvo Rivera, segun el *Nacional*, para rechazar las pretendidas *oblicuas indicaciones*; pero qué listo para recibir los dos mil duros!—

En vano el *Nacional* ha querido trampear los dos mil pesos con los sobrefrágiles que contiene su número del 21 de Junio, cuando despues de citar la nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Felipe Arana, á los Ecmos. Señores Ministros de la Gran Bretaña y de Francia, dice:

"Si Rivera, pues, era traidor cuando le perseguia la Presidencia, ¿como "se que la *fer* ya del patriotismo, D. Juan Manuel Rosas, le "encomiá, le protegia y auxiliaba con *los mil pesos fuertes!*—

Aquí confunde maliciosamente el *Nacional* la opinion de Rivera con la de Rosas, á este pais, en que el General Rosas lo salvó y auxilió con dinero, con los actos posteriores del pardejon contra la casa nacional de la República—

Este artificio es muy frecuente en el *Nacional*; y sus razones se fundan ó sobre falsos supuestos, ó sobre torgi vernacion de fechas y de épocas, cuando no recurre á imposturas manifiestas—

"Trabajaba con audacia y tenacidad, porque el *Nacional*, para disolver "los Regimientos de caballería, que se organizaban en Buenos Aires "era preciso arrancar á la campaña del Brasil."

Ya no era el Coronel Rosas *timido como un cervil ra*, segun ha dicho el *Nacional*, sino que *trabajaba con audacia y tenacidad*—

Si era *timido*, mientras el *Nacional*; porque era *audaz*—

Si era *audaz*, mientre el *Nacional*, porque era *timido*—

Y mientre en todo, porque ni era *timido* ni *audaz*, sino valiente, ejemplarmente sumiso á las Leyes, subordinado á sus Gefes, respetuoso hacia el Gobierno legal de su Patria, caballero y patriota acendrado—

La prueba de la impostura referente á la disolucion de los Regimientos, que presenta el *Nacional*, es la siguiente mentira—

"Como siempre ciaremos su conducta, dice, con el Regimiento 17 de "Caballería, que el Coronel D. Isidoro Suarez formaba en el Mon"te. El Regimiento sufria bajas tan considerables por desercion, "que el Coronel se vió obligado á establecer una Comision militar, "que investigase por todos los medios posibles la causa del mal. "Esa Comision organizada de secreto, descubrió á satisfaccion del "Coronel, que la desercion era promovida por Rosas, y que se "agaste en este criminal asunto con la docilidad de una pajarera del "Monte, llamada Da. Magdalena Diana, viuda del Ingles Arnold, "y que mucha parte de los desertores estaban aun vestidos con "las chaquetas militares en la Estancia de los Cerrillos, y en la "Hacienda de Chavez, establecimientos el primero de la propiedad, "y el segundo bajo la superintendencia de Rosas. El Coronel es"tuvo ya para formar el Regimiento, y marchar sobre los Cerri"llos, pero el temor de que esto pudiera dar orígen á una guerra "civil, pues todos los que han tenido que entenderse con Rosas se "han hecho ilusion sobre su influjo en la campaña de Buenos "Aires, le decidió á abandonar aquella tan justa y acertada, y "se contentaron con remitir á la Capital las averiguaciones que "mencionaré hasta hoy en el pelo de las oficinas.

Las regimientos quedaron, con sé, reducidos á uno solo, "al 17 de Caballeria; á la historia de la Señora Da. Magdalena Diana—

Se falso todo lo que inventa el *Nacional*—

"Estuvo para marchar el Coronel D. Isidoro Suarez, ¡porque no marchó?

"*Las averiguaciones se remitieron á la capital*, ¡porque *durmieron en el polvo de las oficinas*!

"El Coronel Suarez debió marchar y no lo hizo, faltó á su deber—

"El Gobierno de entonces dejó *dormir* las averiguaciones, "no cumplió una de sus mas altas obligaciones—

"Es sencillo es que confiese el *Nacional* que miente sin tino—

Mas sencillo es que reconozca el hecho notorio de los "comisionados auxiliares y servilmente que el General Rosas prestó entonces para la defensa de la causa nacional—

¡Qué *ilusion* tan poderosa y fascinadora ha sido, y es ahora todos los que *han tenido*, y tienen que *entenderse* con el General Rosas!—

La Administracion de Rodriguez, debe su restablecimiento á esa *ilusion*—

Esa *ilusion* conquistó la paz con Santa Fé—

Esa *ilusion* dió la victoria del 5 de Octubre y el Tratado del 21 de Noviembre—

A esa *ilusion* se sometió la Administracion de Las Heras—

Ante esa *ilusion* se detiene el Coronel Suarez; y calla la Administracion de Rivadavia—

Esa *ilusion* fascina á todos los *personages* y gobiernos del pais; extendiendo su vara mágica sobre la Provincia de Santa Fé—

Esa *ilusion* en tiempos posteriores reune bajo la direccion del General Rosas á toda la Provincia para vencer á Lavalle en 1829—

Esa *ilusion* llama al Gobierno al General Rosas á fines de ese año—

Bajo esa *ilusion* se consuma la feliz y gloriosa campaña de 1833 y 34 á los Desiertos del Sud—

Esa *ilusion* vuelve á llamarlo al Gobierno en 1835—

Esa *ilusion* lo sostiene desde entonces hasta hoy—

Le hace vencer á todos los enemigos de la Confederacion en ocho años de fuertes conflictos, de inmensas dificultades, de guerra atroz y alevosa sostenida por los salvages unitarios con la intervencion estrangera—

Y esa *ilusion*, extendiendo su influencia á mas de dos mil leguas de Buenos Aires, haria decir en Abril de 1841 al Honorable Sr. Dupin en las Cámaras de Francia—

"Y vosotros queria que un Almirante Francés que llega con una hal"dera gloriosa, con nuestra bandera, echa sus ancras en tierra pa"ra hacerles saludar de algunos hombres aventureros de que "hacein un partido para exaltarlos á la guerra contra un Gobierno "establecido, tan bien establecido que en ese rio fuerte que "hablais tanto, y que es el que saludais ahora con el consenti"miento del pais á que pertenece.

No pregunta el *Nacional* que, despues que esta *ilusion* se sostiene con tanto brillo durante cerca de 12 años, se disipe asi no mas con el cuento de Da. *Magdalena Diana*—

"Asaten que rayen, continúa el *Nacional*, la Presidencia en 1827, un "Agente suyo, Benites, ocupaba la Presidencia de Montevideo. El Coro"nel Inquierdo, oficial de órden aunque amigo de Rosas, lo batió y "dispuesto de su jaiaio rebelde se apresuró á fusilarlo, porque el "no creyendo adherar de la pena capital, revelando sus complicies, "se empeñaba en dar enchiriciciones. Algunos, sin embargo, "conocian del proceso, pero logiaciá la ariá al Coronel Dorre"ga, á quien tambien comprometia Benites, y Dorrego logró que "el escribano de la causa, en aaiga presuaá, arrancase las hojas de "la declaracion de Benites, que hablaban de él y de Rosas"

Aquí tenemos otro *Coronel de órden* fusilando por la *ilusion*.—Tenemos un amigo del General Rosas y del Coronel Dorrego que vence y fusila á *Benites*, *agente* de sus mismos amigos—

Si el Coronel Inquierdo traicionó, segun el relato del *Nacional*, á la Presidencia, para salvar á *Rosas* y *Dorrego*, amigos suyos, ¡porque concluyó con Benites? Traicion mas ó menos en ese *Coronel de órden*, nada importaba—

No hubiera perseguido la rebelion, y si mas bien fomentádola—

El *Nacional*, como acostumbra, no presenta mas prueba que su *palabra*—

Y para que su *palabra* sea cierta, ademas de los racionales motivos que hay para no creerlo así, seria preciso en este caso—

Que el General Rosas fuese conspirador—

Que el Coronel Dorrego, que ha presentado poco la al *Nacional* haciendo una oposicion legal á la Presidencia, fuese conspirador—

Que el Coronel Inquierdo, hombre de órden, por confesion del *Nacional*, fuese traidor del Gobierno—

Que un Escribano *que no se nombra*, en *un proceso que no se ecternaiaa*, y se confunde con *un juicio verbal*, se escapase en arrancar hojas que no eran de Dorrego—

En fin, si Inquierdo *se apresuró á fusilar á Benites para que no diese enchiriciciones contra Rosas*, segun el *Nacional*, ¿como enchiriciones *enchiriciciones* en el proceso que *hablaban de Rosas*?

Elija el *Nacional* entre sus mentiras y contestemos—Mientras tambien en aclarar el General Rosas la reclecion de Benites; pues contribuyó á sofocarla, ayudando al Coronel Inquierdo—

Ya habrá podido adquirir una circunstancia importante que por si sola demuestra las imposturas con que el *Nacional* atasta sus columnas en la bilacion ilógica y alarmada de sus calumnias contra el General Rosas—

Para que fuesen ciertas las producciones del *Nacional* seria necesario que este pais y el Estado Oriental del Uruguay se compusiera de una poblacion insensata ó vendida al General Rosas—

Seria necesario que los Representantes de los pueblos y sus Magistrados fuesen sudaraios por el General Rosas—

Seria necesario que las Provincias y sus Gobiernos estuvieseu encorvadas á la voluntad del General Rosas, aunque este no tiene en ellas un solo elemento militar ó de coaccion—

Seria necesario que el Presidente Oribe, sus amigos distinguidos, y la gran mayoria de Orientales que combaten por la Libertad de su Patria, estuviesen obedecidos ó vendidos al General Rosas

Y seria necesario que los Representantes fuesen serviles; que los Magistrados de contabilidad fuesen indignos; que los Gefes del Ejército fuesen traidores; que los Magistrados fuesen venales; y que esto, y otros muchos disparates, sucedan no ahora, sino desde 1820, en 1827, y siempre, para que sea cierto lo que dice el *Intron sacrilego* José Rivera Indarte en el *Nacional*—

Dejemos que algun entre estos dos extremos los hombres imparciales—

"Estasuss ciertos, continúa el *Nacional*, que si Rosas se atreve, lo que "Mahomes sueles, á emprender una refutacion á su modo de esta "biografia, es decir, combatiéndolo sin órden, por periodos sueltos, "con documentos tan respetables como los discursos de Garrigós, "las cartas de órden que las chasellerias circulan á los Gobiernos, "con motivo de los sucesos domésticos de las familias reales, ó de "los cambios personales en los Gobiernos; negará este he"cho como los otros y no pedirá lo que él llama documentos, es "decir, pruebas ciertas. Algunos hemos de exhibir en el curso de "esta biografia; pero si él se ha apoderado de los archivos pública "y privada de la Provincia de Buenos Aires, donde están esas "pruebas (como quiero que las exijamos! Hombres nuevos y "nuje la presentacion de muchos años que no ha hecho Rosas; "no hemos tenido tiempo para tener una coleccion de documentos "cualquiera, si aun imparcos, teniendo que consultar casi siempre "en nuestra memoria, hasta para fechas, en nuestra sola memoria; "pero los sucesos que referimos en esta biografia, é son como el de "Benites de pública notoriedad, é nos han sido referidos por perso"nas fidedignas, y están comprobados por el testimonio de los pri"meros hombres de la República Argentina, con quienes hemos "conferenciado sobre estas materias en Buenos Aires, el Brasil y "Montevideo"—

Ya vé el *Nacional* que impugnamos sus mentiras con órden, y relacionando los periodos de su biografia entre si—

No escribimos solo aduciendo los discursos de los Honorables Diputados de la Provincia, y los importantes documentos oficiales de los Gobiernos amigos de la Confederacion que hemos presentado; aunque unos y otros forman pruebas incontestables—

Tambien con otros documentos hemos relatado sus imposturas; documentos que lejos de negar, ha reconocido publicamente el *Nacional*—

¿Será *otra chancillería* la carta original autógrafa del pardejon Rivera, ordenando el degüello en masa de Orientales y Argentinos?

¿Será *de chancillería* las cartas originales justificativas de la alianza del Degollador Rivera con los rebeldes del Rio Grande?

¿Será *chancillería* las de Pedro Pablo Vidal, y las curiosas explicaciones del Dr. D. Francisco Antonino Vidal?

¿La será la carta del Dr. D. Valentin Alsina?

¿Lo será la carta del mismo *Nacional* al Degollador Rivera?

¿Lo será los artículos del propio *Nacional* en que se confirman las mutanzas, *temerarias, inconcebles, los asesinatos á pualal y veneno, las máquinas infernales*, y otros horrores?

¿Lo será la carta de Aguiar al pardejon Rivera sobre el asesinato de su comun amigo Aleman?

¿Lo será la carta de Lavandera sobre los robos de los propios salvages unitarios?

¿Lo serán tantos otros documentos publicados en este Diario en Mayo, Junio y Julio actual, que en su original autógrafo existen en esta Imprenta al estado de publicar, como el que demuestra las imposturas sobre la asonada de Tagle?

¿Basta con las pruebas del *Nacional* !—Ya lo confiesa el mismo—Su *palabra* y *conferencias* con otros *tunas*, como él, á quienes llama los *primeros hombres de la república Argentina*—Nombrelos: no mienta.—Veremos quienes son para presentarles sus biografias—Y desde ahora presagiamos que tendremos la tarea de compulsar falsificaciones, robos y otros crímenes, tan aquerosos como los del *Nacional* y del pardejon Rivera—

Si no los nombra el *Nacional*, miente tambien en esto—Eliga lo que quiera—

"Cuyo la Presidencia Nacional del Sr. Rivadavia, dice el *Nacional*, y despues de la provincial de D. Vicente Lopez, el Sr. Dorrego subió "en 1828 al mando de la Provincia de Buenos Aires como su Gober"nador. Rosas nunca este nombramiento como un desaire á su per"sona, aquerse de que los servicios que habia hecho al partido de "oposicion eran mas notorios y valiosos á nadie.

El pretendido *desprecio* tiene á su favor una prueba muy terminante—*la palabra del Nacional*!

En cuanto á los *servicios negativos, rastreros é infames*, tropezamos con otro mismo decisivo comprobante—*la palabra del Nacional* !—

¿Con quien *conferenció* esto?...¡ Fué en el *Brasil* ó en Montevideo ?—

A propósito de *medios rastreros*, ademas de los hechos honrosos y estrictamente subordinacion del General Rosas, aun á costa de su fortuna y de su renombre militar; que hemos demostrado, tenemos cerca de nosotros un documento recomendable—

Cuando los *desconcitos* que antes ha mencionado el *Nacional*, agitaban *medios rastreros é infames*, Lavalle nombrado despues por los indios, á consecuencia de sugestiones del club de salvages unitarios, era un violento partidario de las vias de hecho; y el General Rosas un amigo decidido del órden y de la legalidad—

La prueba al siguiente documento que en su original autógrafo existe en esta imprenta para el examen del público:—Jesus M. de Rosas.

"¿Qué obtuve, querido Leal amigo, la herida á Vd. Rosas para que tan-"to le acrepe su conducta? Que males he tratado para que mi "conducta pública le cree Vd. perdida! ¡Ad como tiene Vd. "mi opinion, no puedo yo tener la mia! Creo Vd. por amistad mi "conciudadano de negarme el uso de una de mis potencias. Yo "raciono: Vd. consulta la razonada; y por lo que he obrado "pide con Vd. hasta Vd. justicia á un amigo Rosas, de que no es-"tá horrorado, de que no se conduce por otro; y que el independ-"de su mano en quien le guia. Nada hecho que no sea por mi "bien digno del público despotico. Los cortesanos no son ra-"sones; yo no he obrado para que se me compadezca. El es de-"tas sentimentos nuestros opiniones, pues quiere de que lo que á "Vd. conveuere puede no convenear á su amigo; y no por esto me "he de desatar en incropciones contra su opinion. Yo he obrado "mas que desde Vd. ¿Mas que por mi opinion lejos de haber tri-"cionado á mi pais, le he hecho un beneficio. Esto no estra ante "el Tribunal del público. Yo estoy muy lejos de los que mandan "Ellas están pues con, y yo para estar con mi division. Con esta "es la única con quien habla, y con quien se merecia su amigo ver-"dadero.—

"J. M. ROSAS".—

"Claro amigo ¡sin opiniones las que defendemos por acaso! Eáje mo-"ral, ¿pudiera yo suponer en desdiones todos nuestros ideas. Yo quie-"ro y debo hacerle á mi Rosas justicia cuando le digo que hoy una "verdad eterna, que esta es la justicia mismo, y al conocimiento mas "ver ¿ad, es, Dios. ¿Qué es opinion, si ella no significa la justicia "lo injusto? Qué es orden sino es la misma justicia! ¡Es otra "cosa! ¿Qué es la observancia de las leyes sino es la misma justicia? "El objeto de dejar otra vez! No lo creo el mundo. Leal pues "vuelvo á ver de facciosos para siempre; y he aquí porque ahora á "la tribuna. ¿Pero qué se hizo? Eso lo sabe bien todo hombre "imparcial. Se jugó con el saba, y el pueblo libre nuevamente "vencido. Mi dije que Rosas tenia un corazon cándido, un cora-"zon puro y amigo del orden. No puede hasta ahora decir al con-"trario, pero dije también, y lo repito delante de todo la tierra, que "no sin razon he del para para ser acreyendido por la hipocresía "santa, y que hoy es esa es estado. ¡Ignora Rosas que yo he "comprometido mi reputacion pública cuando he garantido el mi-"mo de mi amigo! Yo pierdo mi buen opinion, si Rosas es ali-"mento de una mala causa, porque se creerá, que no pidiera mas "mas ilustrada para conocer la justicia, que yo soy del partido que "sigue mi amigo, y que jugaá una pieza oportunamente. Aqui es-"tá otro motivo, aparte de mi amistad, para que me acrepe Rosas. "nuestro, tiene compañero. No creas que pueda jamas ultrajarte, "pero cuando te hable la verdad no puedo hacer frasse dulces. "Falda su corazon y esto debe ser. Yo lo conozco mas que nadie. "que presto conocerás que lo que te digo en mis anteriores son los "consecuencias de estos tres dias que dicen que estoy perdido para es-"ta ¡amistad la tendo todo este desliente. Le dije á la Patria lo que "le convenia, y por ahora estoy persuadido por mis conciudadanos "que solo debemos ver degolidos; pero mi alma no sufre la pesad-"ma de una expensas hongosa.—Cuanto mas enclavos degolados, "mas salud para los libres.—Si Rosas no me conoce ó no me ex-"timado, será yo culpable! Creo que Rosas le hará justicia á "Leal cuando piense que esto es muy rino, y que no aspira sino á "salvar á su pobre Patria de la peste mortifera de que está atac-"ada. Si esto le pudiese Leal hacer conocer, no de una facciosa, "sino de un público sano, estoy seguro que la tiranía pediria es-"pitolo para siempre—Por Rosas está seguro (sal lo mismo) "que con ser obediente á la llamada sus deberes, y que estando con "su division salvará la Patria, yo por su amistad le digo que los tan "deberes y derechos del ciudadano; y ¡ay de mi alma si yo cre-"yese los libres de la tierra, para clavar el puñal en el corazon de "los tiranos—

"Quedo de Rosas.—

"LEAL."

He ahí el pretendido *conspirador!*

El General Rosas siempre profesó esos principios de orden y subordinacion—Los sostuvo aun contra la oposicion de algunos de sus propios amigos que posteriormente han sido asesinados por los salvages unitarios—No se ha desviado de ellos jamas—

Por eso dice el *Nacional* que *presta al partido de oposicion servicios negativos y rastreros*

Prestó sus servicios el General Rosas con órden, con dignidad del modo que es notorio, y negan su conducta los que por el mismo *Nacional* se publican—Pero si el General Rosas hubiera querido recurrir á medios ilegales, fácil le habria sido por la *ilusion en que tiene á la Capital del Sud, y á los Gefes del Ejército*, segun dice el propio *Nacional*—

Estos hechos inegables, y las contradicciones del *Nacional* revelan sus impostaras intenciones—

Comprueba tambien nuestros asertos el citado documento—

Por él se penetra asimismo que los salvages unitarios eran los de Indios para asesinar á Leal, porque era enemigo de aquellos—

Ellos tenian interés en asesinarlo; y así lo practicaron con la misma ferocidad con que degollaron á Dorrego, á Villafañe, á Corvalan, á Quiroga, Ortiz, Latorre, Heredia, y tantos otros Argentinos eminentes—

El General Rosas amaga en primera á las tiernas funestas del club de Rivadavia jamas las combatió por medios que no fuesen estrictamente legales, y practicados en las naciones civilizadas cuando dos partidos políticos lidian en el campo de la discusion y en los comicios electorales—

Así es el General Rosas sostuvo relaciones y amistad con personas distinguidas que, fuera del círculo privado, eran sus antagonistas políticos—

Muchas de ellas hoy federales recomendables existen en el pais sirviendo á nuestra causa nacional de la Federacion; y otras de las que aun están fuera de su patria saben como se han hecho acreedoras á la benevolencia del General Rosas—

Otra cosa son los *salvages unitarios*; el bando de *salvages unitarios* los facinerosos de los Lavalles, los rebeldes contra las leyes y traidores á la Independencia de la Nacion Argentina—

Las negociaciones ignominiosas de los salvages unitarios cerca de las Cortes Europeas ya les habian ensagnado los sentimientos generosos de los Americanos—

Su traicion no se realizó porque tenia contra sí el entusiasmo de los pueblos, el voto de patriotas inflexibles, y una fuerza moral que lleva impresa en sí una causa justa y nacional—

En la titulada Presidencia se puso en completa transparencia esa bando traidor de salvages unitarios—Pretendió expresar con brillantes proyectos de engrandecimiento—Halagando las pasiones, y acariciando cuantas aspiraciones insanas hubiesen estado de los oscilaciones políticas, comprendió una marcha subversiva, violenta y anti-nacional—

La Religion del Estado fué herida en sus fundamentos—

Se difundieron obras inmorales é impias en número asombroso—

Se asalararon periódicos irreligiosos, incendiarios; en que se se respetaba el sagrado recinto de la vida privada; ni se omitia la enumeracion de los actos mas escandalosos—

Se llevaron al seno de las familias disturbios funestos—

La enemistad y el odio dividieron la sociedad—

La Iglesia se vió despojada de las propiedades que en distintas épocas le habia adquirido la piedad de los pueblos—

La juventud, lejos de educarse religiosa y cientificamente, recibió lecciones inmorales, y aprendió á mofarse de las mas respetables instituciones—

Se derramaron cantidades inmensas para suscitar la guerra civil en las Provincias que armó hermanos contra hermanos, pueblos contra pueblos, y que asoló una parte preciosa del territorio de la Republica—

El monto del 1.° de Junio de diciembre de 1828 fué el complemento de esa plan sangriento y pérfido de un bando feroz de salvages unitarios—

Tesoro entonces sin suficientes elementos para efectuar un cambio favorable á sus miras por medios que al menos invistieran visos de legalidad, predicaron el reserve odioso de la rebelion, de las armas, y de los mas horribles asesinatos—

Se sublevaron, asesinaron al Supremo Magistrado de la Republica; y con degüello, á sable y lanza diezmaron la poblacion del pais—

Muchos hombres que habian unicamente propendido á ser los instrumentos, desgraciados ademas de su desacuido, y para siempre so segregaron de los salvages unitarios—Vieron que estos eran traidores, rebeldes, asesinos; y que con esos cabezas feroces, no podia constituir el pais, sino ensangrentarlo y destruirlo—

Aun despues que los salvages unitarios, por esos crímenes execrables se habian hecho fuera del amparo de las leyes tutelares de la Patria, y desligadosde del vinculo comun de la civilizacion, el General Rosas no cesó en medio siglo de su generosa y humano para volverlos al seno de los principios—

En la espléndida victoria sobre los sublevados salvages unitarios en Pilar, no cometió sus crímenes—

En la Administracion de 1830, fueron considerados un tanto en pleno odio; y cuando Paz fué bobalado en Córdoba por el primero Rosas, se respetó su vida aunque de los bárbaros atrocidades con que se habia asegurado de mantenerse manchado—De igual elemencia fueron participes muchos de los salvages unitarios menos funestos que Paz en crímenes y ferocidad, pero no menos indignos—

En la presente Administracion del General Rosas ellos intentaron una guerra atroz despues que en Barranca Yaco asesinaron al General Quiroga, su Secretario y compañero—

El General Rosas expidió el 20 de Mayo de 1835 un Decreto que abolia para siempre la confiscacion y pérdida de bienes por delitos políticos y en todos los casos—

Los salvages unitarios contestaron con las sublevaciones en las Provincias del Interior, y despues con la traicion infame de aliarse á Santa Cruz contra la Independencia de la Republica—

El General Rosas en la cuestion nacional que sostuvo con los Agentes Franceses en 1838 y 45, los presentó ocasion de reunirse á la familia Argentina—

Los salvages unitarios contestaron con su alianza al extranjero, con la sublevacion en el Rio de la Plata, con la rebelion de Corrientes, con las perfidias de Cullen, con la invasion al territorio Argentino, con los asesinatos, la desolacion y la ruina—

Cuando la espléndida inmortal victoria de Yungay, vé la pronunciamiento de Bolivia derribaran el trono Santa Cruz, el General Rosas se contentó con ofrecer su amistad al hoyar patrio; y con un decreto de amnistia—

Los salvages unitarios lo agradecieron con los desolatores incursiones de Lavalle sobre Entre-Rios, y despues sobre la misma Provincia de Buenos Aires—

Terminadas las diferencias con la Francia de un modo honroso para ambos paises, el General Rosas en Noviembre de 1840, quiso dar libertad á todos los prisioneros de guerra y todos los presos salvages unitarios, y marchó la Comision Franco-Argentina para llevar el indulto y perdon á los que estaban en prision—

Los salvages unitarios contestaron con la prosecucion atroz de la guerra en las Provincias, sin economizar asesinatos, degüellos y crímenes—

Contestaron con las siguientes máximas de la titulada Comision Argentina en Chile—

"Es necesario emplear el terror para triunfar en la guerra.

"Debe darse muerte á todos los prisioneros y á todos los enemigos—

"Debe manifestarse un brazo de fierro y no tenerse consideracion con nadie—

"Debe tratarse de igual modo á los capitulados que no prestan socorro—

"Es preciso desplegar un rigor formidable—

"Todos los medios de obrar son buenos y deben emplearse sin medicacion—

Contestaron con la máquina infernal contra el General Rosas que le asesinaron desde Montevideo en 1841—

Arrojadas del territorio Argentino por las victorias de Tucuman y Rodeo del Medio, toularia Invasion la horda de Florentin Santos y del Chacho—Tuduvia invadieron, saquearon y degollaron en sangre el Entre-Rios en 1842, suscitando tambien la deficcion de Mascarilla—

Despues de la victoria del Arroyo Grande, el General Rosas expidió la ilimitada amnistia hoy en vigor—A todos ellos se extendió la clemencia del Gobierno Argentino—A todos comprendió—

Los salvages unitarios contestaron en el *Nacional* con estas máximas—

"Sirva ahora santo y grandioso asesinar á Rosas"

"Se ni dorá sin commiseracion á los Rocinas"

"Pedimos una capitacion grande, tremenda, inmirable"

El Degollador Rivera y demas salvages unitarios han contestado con el incendio de los pueblos, con los asesinatos y degüellos hasta de ancianos y niños, con los fusilamientos por la espalda, con la prolongacion cruel y bárbara de la guerra mas desoladora hoy los amagicios de la inhumana y atroz conducta del Consulado Purvis, con la intervencion de Franceses que estando desnacionalizados por la declaracion misma del Consul Francés en Montevideo y del Vice-Almirante de la Escuadra de S. M., llevan todavía á su presencia la Gloriosa bandera de la Francia ante las fuerzas navales de S. M.—

Se preguntará aun porque ha mandado fusilar el Gobierno Argentino á los salvages unitarios, que desde 1838 han sufrido esa última pena!—

Se preguntará porque afectó en 1840 los lienzos de los mas facinerosos de esos traidores asesinos al sostener de la causa nacional y reconocimiento de los mismos perjuicios causados á los leales defensores de las Leyes, del órden é Independencia Nacional?

Esto es preguntar porque se castiga la barbarie; porque se salva la República; porque el Gobierno Argentino hace lo que en iguales circunstancias practican todos los Gobiernos del Mundo—

Jamás podrán probar los salvages unitarios ni nadie, que el General Rosas, antes ni hoy, en medio de la tremenda irritacion que sufre en el pais, haya alguna vez empleado medios *vejatorios é infames*—

Les desmiente la notoriedad de los sucesos—Los desmienten los ejecutorios sentencias de los Tribunales que se han reunido á otra licencia que sacrificó algunos salvages unitarios en Octubre de 1840, y en Abril de 1842; no miles, no cientos, sino centenas y tantos que impudentemente se atribuyen á un pueblo indignado—

Los desmienten los honrosos documentos que á continuacion transcribimos—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primero Edecan de S. E. — Buenos Aires, Abril 19 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Gefe de Policía—

El infrascripto ha recibido órden del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que ha mirado con el mas profundo desagrado los escandalosos sucesos que se han cometido en estos últimos dias, en que ademas de otros muchos, se ha asesinado mas, desmembrado mas, amaltratado mas, está asegurado para asesinato hombres libres y pacíficos, y se ha robado mas que en los dias de la Tiranía Rosas ha sido tenido en abierto del mas principal de los crímenes.

En su virtud S. E. ordena al Gefe de Policía, que ademas de recibir la presente, pongan en apercibimiento todo la órden del Departamento, para hacer desaparecer tan escandalosos sucesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL CORVALAN—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primero Edecan de S. E. — Buenos Aires, Abril 19 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Comandante en Gefe del Batallon Guardia Argentina, General D. Mariano Benito Rosas.

El infrascripto ha recibido órden del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que ha mirado con el mas profundo desagrado los escandalosos sucesos que se han cometido en estos últimos dias, en que ademas de otros muchos, se ha asesinado mas, desmembrado mas, amaltratado mas, está asegurado para asesinato hombres libres y pacíficos, y se ha robado mas que en los dias de la Tiranía Rosas ha sido tenido en abierto del mas principal de los crímenes.

En su virtud S. E. ordena al Gefe de Policía, que ademas de recibir la presente, pongan en apercibimiento todo la órden del Departamento, para hacer desaparecer tan escandalosos sucesos.

Que ademas V. S. cuidará de que todo el Batallon de su mando se contenga de todo atropello, y defienda desapasionadamente, procediendo del mismo modo á mandar á la circel publica con grillos á los sospechosos de asesinatos y robos.

Dios guarde á V.S. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primero Edecan de S. E. — Buenos Aires, Abril 19 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Comandante en Gefe del Batallon Voluntarios Rebajados, Coronel Eliecer de S. E., D. Joaquin María Ramiro—

El infrascripto ha recibido órden del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que ha mirado con el mas otro profundo desagrado los escandalosos sucesos que se han cometido en estos últimos dias, en que ademas de otros muchos, se ha asesinado mas, desmembrado mas, amaltratado mas, está asegurado para asesinato hombres libres y pacíficos, y se ha robado mas que en los dias de la Tiranía Rosas ha sido tenido en abierto del mas principal de los crímenes.

En su virtud, habiendo S. E. ordenado al Gefe de Policía pongan apercibimiento todo la órden del Departamento para hacer desaparecer tan escandalosos sucesos, ordena que todo el Batallon de su mando se contenga de todo atropello, y defienda desapasionadamente, procediendo del mismo modo á mandar á la circel publica con grillos á los sospechosos de asesinatos y robos.

Dios guarde á V.S. muchos años.

MANUEL CORVALAN—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primero Edecan de S. E. — Buenos Aires Abril 19 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Comandante del Escuadron de Vigilantes de Policia General grande D. Cirraco Cattán—

El infrascripto ha recibido órden del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que ha mirado con el mas otro profundo desagrado los escandalosos sucesos que se han cometido en estos últimos dias, en que ademas de otros muchos, se ha asesinado mas, desmembrado mas, amaltratado mas, está asegurado para asesinato hombres libres y pacíficos, y se ha robado mas que en los dias de la Tiranía Rosas ha sido tenido en abierto del mas principal de los crímenes.

En su virtud, habiendo S. E. ordenado al Gefe de Policía pongan apercibimiento todo la órden del Departamento para hacer desaparecer tan escandalosos sucesos, ordena que todo el Batallon de su mando se contenga de todo atropello, y defienda desapasionadamente, procediendo del mismo modo á mandar á la circel publica con grillos á los sospechosos de asesinatos y robos.

Dios guarde á V.S. muchos años.

mente en ejercicio toda la accion del Departamento, para hacer desaparecer tanto escándalo, y que el efecto haga salir desde esta noche patrullas de la tropa del dicho Departamento, disponiendo asi mismo de dia lo necesario para evitar iguales asesinatos, debiendo los asesinos, ó sospechosos de tales, ser presos y conducidos á la Cárcel pública con grillos; S. E. sin embargo de la referida órden, previene á V. S. que con el Escuadron de Vigilantes de su mando, se ocupe personalmente con el mayor celo y delicado desempeño en patrullar la Ciudad y suburbios tanto de noche como de dia, en los puntos, donde no alcancen las patrullas de infanteria, procediendo V. S., como se ha ordenado, á mandar á la Cárcel pública con grillos, á todos los asesinos ó sospechosos de tales que se encuentren—

Dios guarde á V. S. muchos años—

MANUEL CORVALAN—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primer Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Abril 19 de 1843—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante accidental del 4.° Batallon de Patricios de Infantería, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á Vd. que ha mirado con el mas sério profundo desagrado los escandalosos asesinatos que se han cometido en estos últimos dias, los que aunque han sido sobre salvages Unitarios, nadie, absolutamente nadie, está autorizado para semejante bárbara feroz licencia—

Que en su virtud, habiendo S. E. ordenado al Gefe de Policia ponga en egercicio toda la accion del Departamento para hacer desaparecer tanto escándalo, y que al efecto haga salir desde esta noche patrullas de la tropa del dicho Departamento, disponiendo asimismo de dia lo necesario para evitar iguales asesinatos, debiendo los asesinos ó sospechosos de tales ser presos y conducidos á la Cárcel Pública con grillos; S. E. sin embargo de la referida órden, previene á Vd. que con algunas patrullas del Batallon de su mando se ocupe tambien de celar el Pueblo y Calles de extramuros, tanto de noche como de dia, con el mayor esmero y delicado desempeño, procediendo del mismo modo á mandar á la Cárcel Pública con grillos á los asesinos ó sospechosos de tales que se encuentren—

Dios guarde á Vd. muchos años—

MANUEL CORVALAN—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primer Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Abril 19 de 1843.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante accidental de la Milicia del Batallon Restaurador, Sargento Mayor D. José Narvona—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. que ha mirado con el mas sério profundo desagrado los escandalosos asesinatos que se han cometido en estos últimos dias, los que aunque han sido sobre salvages unitarios, nadie, absolutamente nadie, está autorizado para semejante bárbara feroz licencia—

Que en su virtud, habiendo S. E. ordenado al Gefe de Policia ponga en ejercicio toda la accion del Departamento, para hacer desaparecer tanto escandalo, y que al efecto haga salir desde esta noche patrullas de la tropa del dicho Departamento, disponiendo asi mismo de dia lo necesario para evitar iguales asesinatos, debiendo los asesinos ó sospechosos de tales ser presos y conducidos á la Cárcel Pública con grillos; S. E. sin embargo de la referida órden, previene á Vd. que con algunas Patrullas del Batallon de su accidental mando se ocupe tambien de celar el Pueblo y Calles de extramuros, tanto de noche como de dia, con el mayor esmero y delicado desempeño, procediendo del mismo modo á mandar á la Cárcel Pública con grillos á los asesinos ó sospechosos de tales que se encuentren—

Dios guarde á Vd. muchos años—

MANUEL CORVALAN—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General primer Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Abril 19 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Vice-Presidente de Serenos, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V., que ha mirado con el mas sério profundo desagrado los escandalosos asesinatos que se han cometido en estos últimos dias, los que aunque han sido sobre Salvages Unitarios, nadie, absolutamente nadie, está autorizado para semejante bárbara feroz licencia—

Que en su virtud, habiendo S. E. ordenado al Gefe de Policia ponga en ejercicio toda la accion del Departamento para hacer desaparecer tanto escándalo, y que al efecto haga salir desde esta noche patrullas de la tropa del Departamento, disponiendo asi mismo de dia lo necesario para evitar iguales asesinatos, debiendo los asesinos ó sospechosos de tales ser presos y conducidos á la Cárcel pública con grillos; S. E. sin embargo de la referida órden, previene á V. que con el Batallon de Serenos de su mando se ocupe tambien de patrullar el Pueblo y calles de extramuros, tanto de noche como de dia, con el mayor celo y delicado desempeño, procediendo del mismo modo á mandar á la Cárcel pública con grillos á los asesinos ó sospechosos de tales que se encuentren—

Dios guarde á Vd. muchos años—

MANUEL CORVALAN—

Los desmienten los siguientes decretos que prueban que en 1820, en 1830, en 1840, 1842, y siempre, ha proscripto el General Rosas los medios *rastreros é infames* que han ejercido con ferocidad impía y bárbara los salvages unitarios—

Buenos Aires, Marzo 13 de 1830.

"Habiendo llegado á noticia del Gobierno los desórdenes cometidos en "este pueblo, en la noche del 11 del corriente, por una multitud de "gente tumultuada, que recorriendo con músicas las calles de esta "ciudad, bajo el pretexto de celebrar la entrada del General D. Juan "Facundo Quiroga, ha insultado las casas de varios vecinos y á "muchos particulares en sus personas, dando ademas gritos des-"compasados y tumultuosos de muera contra varios individuos, á "quienes designaban por sus nombres, empleos y apellidos; bien "persuadido el Gobierno de que los fautores y cómplices de tales "atentados, no pueden ser los secuaces de la Causa del órden y de "la justicia, los verdaderos Federales, sino los enemigos ocultos de "la República, que invocan el santo nombre de la Federacion para "hacerla odiosa y abominable, y deseando poner el mas pronto y "eficaz remedio á unos males, que bajo cualquier sistema de Go-"bierno, y en cualquier situacion, no puede ménos que deshonrar "el pais, ha acordado y decreta lo siguiente.

"Art. 1.° Todo el que saliere con musica por las calles de esta Ciu-"dad, sin licencia por escrito del Gefe de Policia; el que á pretexto "de cualquier celebridad pública insultare la casa de algun vecino "ó habitante de este pueblo: el que diese la voz de *muera* contra "algun particular, ó contra algun Pueblo ó persona que lo presida, "no estando en guerra abierta ó declarada contra esta Provincia, "será condenado á dos años de presidio, sin perjuicio de cualquier "otra pena mayor que pueda merecer segun la gravedad y circuns-"tancias del delito.

"2. El Gefe de Policía no permimirá que salga música alguna por las "calles de esta ciudad, por via de celebridad ó diversion, sin que "vaya dirigida por un Comisario de Policia, acompañado de un nú-"mero suficiente de celadores, para prevenir y contener cualquier "desorden.

"3. En caso que se intentase contravenir á lo dispuesto en los dos ar-"tículos anteriores, el Gefe de Policía tomará todas las medidas "necesarias para contener á los contraventores, pidiendo, si fuese "preciso, auxilio á cualquier cuerpo de guardia.

"4. Comuníquese y publíquese—

"ROSAS.
"TOMAS MANUEL DE ANCHORENA."

"¡ VIVA LA FEDERACION !

"Departamento de "Gobierno—

"Partido de Moron, Octubre 30 de 1840—
"Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, "y 11 de la Confederacion Argentina—

"Considerando: que cuando la Provincia fué invadida por las hordas de "los salvages unitarios, profanada con su presencia, con sus atroci-"dades y con sus crímenes, la exaltacion del sentimiento popular no "podía dejar de sentirse bajo los terribles aspectos de una venganza "natural—Que entonces no habría sido posible ahogarlas en un "pueblo tremendamente indignado por tamaña perfidia sin poner su "heroismo, su lealtad y su patriotismo á una prueba incompatible "con su propia seguridad—Que el ardor santo, con que los Federales "se han lanzado contra sus enemigos al ver conculcados sus mas "caros derechos por la traicion, ingratitud y ferocidad de los salva-"ges unitarios, indignos del nombre Argentino, y de la Patria en "que nacieron, será para siempre un testimonio noble del amor in-"tenso de los Federales á la Independencia, y servirá para enseñar "á los que obcecados se arrastrasen sobre las huellas del crímen, "que en esta tierra de órden, de libertad y de honor, no hay para "los Ciudadanos garantía mas sólida que el respeto al dogma sacro-"santo de la opinion pública que ha proclamado la Federacion de la "República, la completa sumision á las Leyes, y la obediencia á las "autoridades constituidas—

"Pero que, si es laudable una expresion tan ardorosa y vehemente de "patriotismo, justo es tambien que un pueblo valiente, siempre dis-"puesto á todo lo que es grande y generoso, cuando acaba de afian-"zar sus derechos por una Convencion honorífica con la Nacion Fran-"cesa, cesando con ella diferencias que sirvieron de apoyo á los "salvages traidores unitarios, vuelva á gozar del sosiego y seguri-"dad en que el Gobierno le había conservado á costa de fatigas in-"mensas, para que la autoridad pueda contraerse exclusivamente á "exterminar para siempre el bando salvage de inmorales aventure-"ros que infestan la República, y afianzarle su poder y ventura—

"Por tales consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta—

"Artículo 1.° Cualquiera individuo, sea de la condicion ó calidad que "fuese, que atacare la persona ó propiedad de Argentino ó extran-"gero, sin expresa órden escrita de autoridad competente será teni-"do por perturbador del sosiego público, y castigado como tal—

"2. La simple comprobacion del crimen bastará para que el delincuen-"te sufra la pena discrecional que la Suprema Autoridad le im-ponga—

"3. El robo y las heridas, aunque sean leves, serán castigados con la "pena de muerte—

"4. Las autoridades civiles y militares quedan encargadas de velar "el exacto cumplimiento de este decreto, que se insertará en el Re-"gistro Oficial, se fijará en los lugares públicos por el Gefe de Po-"licía, y Jueces de Paz de Campaña, y se publicará por ocho dias "consecutivos en los periódicos de la Ciudad—

"ROSAS."

Y ¿no se preguntará á los salvages unitarios porqué han asesinado á tantos Gobernadores y Generales ilustres de la Confederacion?

¿Porqué han diezmado y desolado las Provincias de la República?

¿Porqué sostienen las máximas de impío bárbaro exterminio proclamadas por la titulada Comision de Chile, por el *Nacional* de Montevideo, y ferozmente ejercidas por ellos desde 1820?

¿Porqué el Degollador Rivera ha decretado degüellos en masa de Orientales y Argentinos?

¿Porqué ha degollado hasta niños de 8, 9 y 10 años?

¿Porqué ha quemado pueblos del Entre-Rios y del Estado Oriental?—

¿Porqué emplean las máquinas infernales, el veneno y el puñal?

¿Porqué han degollado los prisioneros de guerra y los fusilan por la espalda?

¿Porqué han entregado las desvalidas mugeres, é inocentes niñas á la licencia brutal de Indios feroces?

¿Porqué ofenden la civilizacion del Mundo con tantas crueldades impías brutales?

Si: se les enrostrará esa ferocidad salvage, esos *medios infames* y bárbaros—

Si el Comodoro Purvis, y los Franceses que todavía llevan en Montevideo la bandera de la Francia, aprueban y sostienen con inhumana injusticia esas atrocidades, dia llegará en que sus Gobiernos, la Europa y la América descarguen un terrible juicio sobre tan salvage, cruel y horrenda pérfidia—

[*Continuará.*]

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 17.

D. José María de Moraes	Rio Janeiro
Francisco Anzuni	idem
Antonio de Geovani, su esposa y 2 hijos,	Génova
Amadeo Reboul	San Salvador
Eusebio Oros con tropa de arria	San Juan
Félix Isaurraldo	Paraná
Elias Diaz, su esposa, 3 hijos 1 sirvienta con un hijo y un sirviente	Entre Rios

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Nicolas Parddis,	Génova
Carolina Pereyra,	Sandú
Domingo Cadolago,	Italia
Juan Baudin,	Paraná
Juan B. Teru, con tropa de arria, S. Juan.	

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 19.

D. Nicolas Salaverri	Paraná
Benita Garcia, 1 sirvienta	Sandú
Isabel Saya, 2 hijos	Vacas
Tránsito Guerreros	Rio Janeiro
Luis A. Booth	idem
Juan Antonio Lima Guimarains	idem
Nicolas Costa	Concordia
Pedro Mendez	Banda Oriental
Antonio Bentancur	idem
Manuel Francisco Neves	idem
Carmelo Bilbas	San Juan

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

DIA 19.

á Bunge, Hutz y Ca, 70 Reconquista.

1 cajon guantes, 1 id. id. y harmónicas, 5 cajones espejos, 1 idem muestras, 1 id. naipes, 3 id. agua de colonia, 70 cuñetes almidon.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

4 cajones peines de marfil, 2 id. botones para tiradores negros y blancos, 1 id. peines de haspa, 1 id. de marfil, 1 id. cepillos para el pelo, 1 cajon galoncillo, 3 bocois tarros de ginebra, 10 id. azucar, 14 barricas almidon, 60 damajuanas, 1 cajon papel de lija, 1 id. fósforos, 1 id. agua de colonia

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

22 fardos lienzos, 32 barricas avenas, 1 cajon zapatos, 2 id. luciferos, 20 tambores bacalao.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo.

1 cajon randas, 4 id. zapatos, 1 idem botines, 6 fardos sombreros de paja, 1 cajon cigarreras, 2 fardos pita, 20 barriles vino, 300 tablas

á Estevan Baxter.

1 cajon polvillo, 1 id. tafetanes y sargas.

á Jacobo Parravicini, 26 Reconquista,

50 cajas licor de cereza.

á Jacinto Caprile, 58 Paz.

22 pipas vino tinto, 65 balas papel de estraza, 70 cajones pasas, 8 id. papel, de cartas.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques *Hector*, 176 toneladas, capitan Hjersing, de Santos, consignado á Carlos R. Horne, con yerba y tabaco.

Barca inglesa *Thomas Carty*, de 255 toneladas, capitan Scott, de Liverpool el 21 de Abril, consignada á Briscoe, Twyford y Ca., con cargamento general.

Barca francesa *Napoleon*, de 227 toneladas, capitan Mounguces, del Havre el 10 de Marzo y de Montevideo el 15 del corriente, consignada á Hermann Dufourq y Ca., con cargamento general.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Barca española *Guadalupe*, para la Coruña.

Bergantin ingles *Lightning*, para Amberes.

Barca francesa *Enrique y Luisa*, para Cette.

Barca inglesa *Ceylon*, para Londres.

Bergantin goleta *Lusitana*, para Montevideo.

Goleta *Luisa*, para Montevideo.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO RIGISTRO.

Bergantin americano *Oriole*, para Cette, por D. Carlos R. Horne: cargadores—Zumaran y Tresserra, 10,000 astas, 3,042 cueros vacunos salados, 240 fardos lana de carnero.

Bergantin ingles *Lightning*, para Amberes, por D. Carlos R. Horne: cargadores—Fernando Delisle, 11,429 cueros vacunos.

Bergantin sardo *Paradize*, para Génova, por Daniel Gowland y Ca.: cargadores—Jaime Llavallol é hijos, 9,243 cueros vacunos secos, 1,130 id. id. salados; Jacinto Caprile, 236 cueros vacunos secos.

Bergantin frances *Jóven Estella*, para el Havre de Gracia, por D. Josè Ortiz Basualdo: cargadores—el mismo, 9,644 cueros vacunos secos, 1,000 id. id. salados, 6,000 astas; Francisco de Marcó, 390 cueros vacunos secos.

Polacra sarda *Cesar Augusto*, para Génova, por Jaime Llavallol é hijos: cargadorer—los mismos, 5,599 cueros vacunos secos, 3,014 id. id. salados, 70 arrobas cerda, 50 id. sebo en rama, 175 id. lana; Antonio Capurru, 100 cueros vacunos secos, 24 arrobas cerda; Luis Fasso, 195 cueros vacunos secos, 3 fardos lana, 60 arrobas cerda, 200 nonatos.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIETO REGISTRO.

Barca americana *Chalcedony*, á Salem, por Daniel Gowland y Ca.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, hoy á la 1.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Creole* el 22 á la 1.

Para Cette—Bergantin americano *Orcole*, hoy á ia I.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

LOS que subscriben tienen el honor de poner en conocimiento de los Srs. dueños y Capitanes de buques, y del respetable público en general, que acaban de establecer *un almacen naval y de Comestibles*, en la Alameda No. 40½ y 41, frente al muelle, donde se halla un surtido general de efectos navales y de comestibles, y esperan que, por su puntualidad en el desempeño de cualquier órden que se les confie, y sus precios moderados, merecerán una parte de la proteccion del público.

Frers, Malcolm y Ca.

Se provee á las familias con comestibles, á los precios mas equitativos. j17 1mc.

CARD.

THE subscribers beg to intimate to the owners and Captains of vessels, and the public in general, that they have commenced business as *General Shipchandlers & Grocers*, in the newly fitted up premises No. 40½ & 41 Alameda, opposite the landing place, where will be found a general assortment of Ship's Stores and Groceries, and hope, by strict attention, punctuality and moderate terms to merit a share of public patronage.

Desea colocarse.

UN jóven de 19 años de edad y con suficientes aptitudes, desea hallar colocacion ya sea en tienda, almacen por mayor, ó de escribiente, ú otra cualquiera colocacion sea en la Ciudad ó en la Campaña. En la calle de las Artes N 152 darán razon. j20—6p

VINO de JEREZ
Y
WHISKEY

LOS abajo firmados acaban de recibir algunas cuarterolas de vino de Jerez de una calidad superior y á precios equitativos. Tambien unas cuarterolas y medias pipas de Whiskey de escocia últimamente llegado, cuya calidad y fuerza no habrá igual en esta plaza. Las muestras se pueden probor en casa del Sr. Mellis N. 80 calle del Tucuman ó en el almacen del Sr. D. Carlos Huergo frente de la Aduana.

Thompson Mellis y Ca.
j20-4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE vende una casita situada en la calle de Carcas núm. 108. La persona que se interese en ella puede ocurrir á la calle del Parque frente al núm. 114 donde hallará con quien tratar, desde las diez hasta las doce de la mañana. j20—8*

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria número 55, se halla una partida de loza recien llegada, la que se venderá á precio muy moderado, ya sea por mayor ó menor, por tener su dueño que mudar de giro. j20 3p

Cal preparada.

EN la Calle de la Univiversidad N. 68 se acaba de recibir y se vende á un precio acomodado, una cal preparada en medias pipas, de una fuerza superior que admite cuatro partes de arena, propia para las paredes y tres partes de arena para las azoteas; tambion es sobresaliente para el blanqueo de las casas y de una calidad que se puede conservar por años en toda su fuerza primitiva para el uso. j20—1mc.

¡ Viva la Federacion!

SE venden dos cujas, una cómoda con espejo y media docena de sillas de madera; en la calle de los Estados Unidos No. 36, desde las once hasta las cuatro: allí se encontrarán unos colchones y unas mesas. j18 6p.

¡ Viva la Federacion !

SALIDA DE CABOTAGE,

La Goleta Nacional *Diana*, saldrá para la Ensenada dentro de tres ó cuatro dias: el que quiera cargar ó ir de pasage, ó cargarla á su regreso para este destino, puede verse con Mariano Rosquellas para tratar, en el Café de la Aduana á cualquier hora. j20—3p.

Chinchillas.

HAY unas pocas docenas muy superiores, calle de la Paz Ne. 22. j20 3p

Plumas de avestruz.

SE compran en la calle de la Victoria No. 284. j20 6p

AVISO.

UN Sr. extrangero de 30 años de edad, que posée perfectamente los idiomas Ingles, Frances y Castellana, como tambien la teneduria por partida doble, desea colocarse en una casa respetable como tenedor de libros ó dependiente, ó de tomar cargo del manejo de un establecimiento, Barraca &a. Las personas que lo necesiten pueden dejar una esquela dirigida à W. S. en esta Imprenta. j20—3p.

AVISO

A los Sres. Sacerdotes.

LOS Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misa el Viernes 21 del corriente en la Parroquia de S. Pedro Telmo por el alma del finado D. JULIAN CARMONA, cuyos funerales se han de efectuar dicho dia, recibirán el estipendio de quince pesos con asistencia al responso. j20—1p.

Frers, Malcolm & Co.

Families supplied with Groceries on the most reasonable terms. Buenos Ayres, July 1843. j17 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

Al Baratillo.

En la plaza del Temple, calle de Suipacha N. 210, almacen pintado de amarillo.

Yerba paraguaya selecta 3 pesos libra,
Id. superior 22 reales id.,
Idem regular á 20 reales.
Tabaco paraguayo pura oja 5½ ps. libra,
Luciferos en peinecitos inermbles por mayor y menor,
Bebidas blancas de todas clases superiores 2 ps. cuarta,
Vino carlon catalán superior 1 peso y 10 rs. cuarta,
Ginebra de Olanda superior, el tarre 4 y medio pesos,
Pasa de uva cajoncitos de 7 libras d Málaga 10 ps. cada uno,
Aguardiente fuerte de 35 grados á 3 pes.
Y una infinidad de efectos de almacen pulperia y merceria, todo mas barato que en ninguna otra parte. j10—15c.

PAJA DE TRIGO

SE desean comprar de cuatro á cinco carretadas en la calle de la Piedad numero 130 j17—3c.

Véanse los Remates en la última página.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

PORJ. J. ARRIOLA.

En la casa de Comercio de los Sres. Rosmir, Macfarlane y Co., calle de Potosí N. 36.

DE DETCTOS.

Hoy Lunes 20 del corriente á las 12 de la mañana, se rematará indispensablemente la ropa siguiente, y á ultimos que se agregáran—

Porcion de efectos ingleses de varias clases; muchos de ellos apropiados para la pulcinia estancia, y algunas lanas: entre las cuales hay tome una suerte. El permanecer de todo no dia despues.

POR EL MIRIBO

Recomplido ante. 14.

DE DIRE CONS.

El Viernes 21 del corriente, las 12 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura—

La casa en la calle de Potosí nim. 236, con 48 varas de frente, y fondo completo, 9 piezas de sala tres y 2 patios, en el primero una parte de una mesanel arriba, en el segundo dos de una mollar, un corredor de 15 varas de largo, dos baños, cocina y lugar para una huerta extensa con árboles frutales, corrada de pared.

Los personas que se interesen en la compra, podrán ocurrir á verlo en anticipacion, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

En el jabonero calle de la Balcarce nim. 100.

REVTES

El Viernes 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, por consecuencia del Tribunal de concurso, se rematarán precisamente á la mejor postura de quien pertenezca—

Como 200 cajones de vinos finos de varias clases, salvados del naufragio de la Balandra nacional Juanita, procedente de la banca Francesa Bodeke de Cette.

Las personas que quieran ver con anticipacion á la venta, si estan de avalo en que se hallan dichos vinos, pueden ocurrir al expresado almacen.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la calle de Balcarce nim. 46.

Hoy Lunes 20 del corriente á las 11 en punto es rematará precisamente á la mejor postura que pretenda ser quien ante ultimamente su duelto, todos los muebles de dicha casa que constan de lo siguiente—

SALA—

1 piano oriental superior, 1 sofá de caoba forrado en crin, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda, 2 aparadores de plata, 1 silla de anacarte superior forrado de crin, 12 id. de madera, 1 estatuita pura nina de mazo, 1 cochecito, 1 id. media docena sillas de estrellitas americanas, 2 sillas para la estufa, 1 estera de la India de 12 varas y ancho de caoba, 2 floreros y figura porcelana.

ANTESALA—

1 cama colgadura, 1 repuesto de caoba, 1 cómod de id, 2 id chicas, 1 centurero de caoba, 1 repuesto para silla, 1 copita, 1 alcoba de seis varas cuadradas, media docena sillas de estrella, 1 mesita para un milon, 1 copa de pavaranda, 1 id para milon, 1 balaustro de caoba, 1 id. de cidro, 1 lavatorio sillas de mesa americanas, 1 cama de acero, 1 tocador, 1 aspejo.

COMEDOR—

1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador de id, lunas de tres en porcelana, cristales dos, 1 estufa, algunas pinta labrada, media docena sillas de mesa americanas, 1 mesa de pino para planchar, 2 tinajas portaguallas y una porcion de tinajas mas.

POR LOS MISMOS.

En la pulpería calle del 25 de Mayo No. 48.

El Viernes 21 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, todos los efectos de dicha pulpería, que consistan de lo siguiente:

1 copa con colchones, almanas y frazadas, catres id id, 1 mesa, 1 cajon, 1 baqueta, sillas y bancos, 1 mesa de comedor, cuchillos y tenedores, pesos de balanza, divisiones id, 1 cómod, centurero y sillas, varias botellas en lotes y canasta, dos vasos, cajas, botellas y algunas otras cosas.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Muera los salvages unitarios!

NOVEDADES

Aviso de la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

El Jueves del Sr. Rector, se prestará en el Pilotos, que desde el Lunes 24 del corriente, se pone una cuarta en aprecia la Cátedra de Dibujo, que se ha creado por la Sala de la Direccion del aprendizaje de Dibujo. D. Joaquin Palmeiro, quien es dicho principiante con lecciones desde las cuatro hasta de la mañana.

El Lunes 17 de Mayo, se dará ante todo el interrogatorio preveniendo también á los Alumnos de Dibujo, que se ha dado á conocer, los premios, y medallas respectivamente pueden ocurrir para que ellas se entreguen en el prior, ante los Maestros que puede proporcionarlos la colocacion.

La Universidad que certe contar desde los pocos dias que ha estado, ha tenido siguiente los notos de Latinidad, Geografía, Aritmética, Dibujo, Ortografía y Caligrafía, que ha dado los fundamentos de los trabajos, y con ellos se ha logrado que pueda concurrir á los Padres de familia, hoy la inteligencia, y que tanto en el presente como en los ultimos, cuanto en los demas ramos de Filosofía, se ha hecho demostrar, que en el precio de la treinta pesos mensuales, pueden ocurrir á la Universidad los Padres, para la instruccion.

Los Rector, que desean principiar el curso de ambos infantes podrán concurrir desde hoy á esta Secretaría á saber su mediatrida, de dia y cuarto de la mañana.

(El Pro-Secretario y Vocal Consejo)

José María Ribeiro.

Aviso al Público.

SE necesita una aprendiza para costurera á pero cuidar niñas. La que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle del Perú número 117. jll-2p

PARA

Barcelona en derechura

CHURA.

El bizcochero bergantin capitan FLORENTINO, CAPT. FLORENTINO, saldrá para los paragueros, para los que tiene buenas comodidades. Ordenar su ajuste, en la misma, á Bergantin.

Jaime Llavallol é hijos,

jl-2p. Cangallo 98.

Por Freight or Charter.

The very fast sailing A. 1. British built ship

Sir Cadogan Fairly,

—192 tons Register—

Capt. John Strachan.

Is an elegant little vessel, being a small carrier and is her third year, and will take freight, or charter, to any port, on moderate terms, for which owners apply to Ship Owners, Mess. Rosmin, Macfarlane & Co., or to.

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker.

No. 61, calle de Paz.

jll 16.

FOR

LIVERPOOL

The very fast sailing A. 1. British built

RAINBOW,

165 tons per Register.

Capt. Peter Scott.

Is a very fast and fine vessel, and will have engaged, and will have dispatch.

For terms of Freight or passage, her commodious accommodations, apply to the Consignees Mesers. Rosmin, Macfarlane & Co., or to.

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker.

No. 61, calle de la Paz.

jll 16.

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very superior fast-sailing A 1. British built ship

"MARY ANN,"

201 Tons Register,

Capt. Andrew Hay.

Is ready to receive cargo on board; and will take freight, or charter, to any port alone, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Mesers. H. & O. Donald, or to.

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 61, Calle de la Paz

Para Montevideo

Saldrá en el presente mes el Bergantin Español SODANO, Bergantin Goleta y de porte aslumiento de 7,000 cuerpo; para el resto, tiene dos mil á fletes, si no ocurre pronto, á su consignatario—

Jaime Llavallol é hijos.

jll 16.

Viva la Confederacion Argentina! ¡Muera los salvages unitarios!

Se necesita

UN mozo para el despacho de una pulpería, en la calle Perú. El que no entienda su aperamiento á la calle de Federacion No. 8, ó bien á la calle de Biscayna No. 123, presentando las recomendaciones al efecto. jll 2p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Muera los salvages unitarios!

Tesorería General.

ESCRITOS VOLUNTARIOS

Los Bosa, á cuyo fuer remate atlanco hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interesado ardorado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo

FOR

LONDON

The remarkably fast sailing A. 1. British built ship

"ORESTES"

—224 tons register—

Angus McLellan, Master.

PLAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

For terms of freight or passengers are first rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rosmin, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker

No 51 calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PORT.

The remarkably fast A. 1. British built Brig.

"ATRIO"

—232 tons register—

Capt. John H. Baxter.

WILL be ready to receive a Charter for any where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson

or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker

No 51 calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL,

The very small sailing, and fast-sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,

145 TONS PER REGISTER,

Capt. THOMAS DAVIDSON,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and is of load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Brisnee, Tweyard Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter

The vapored and copper fastened Brig

"BROKE E,"

228 Tons Register, (Æ. 1. in red.)

Thomas Cannard, Master.

HAS the greater part of her cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hardt's Hotel, or to Messrs. Macfarlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,

Ship Broker,

51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre.

La muy veloz y de primera clase, fuerte y cómoda en cobre

Barca Francesa

INDUSTRIE.

SALDRA para dicho destino el 15 del presente mes, completo de su cargamento contratado. Admite cargo y pasageros para cuales tiene cómodos camarotes. Para tratar de flete á pasage dirigirse á sus consignatarios

Herman Dofourg y Cia.

Cuerpo 100.

jll 15c

¡El Instructor!

SE mas á aquellos señores que desean tener un cómodo cómo completa de esta obra que restan tabaria dos á tres en adelante. La colecion con cuarenta de 90 números. Su precio 435 pesos.

Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. jl 16

ESPECIES

Se suplica á la persona que ha encontrado un relicario de terciopelo color violeta bordado de oro, conteniendo un pabiado de manos de amatista, un dedal de plata, amabolita de oro y algunas otras cosas, que se perdió en la noche del 14 del corriente en la calle de Chacabuco, entre calles de Federacion y Victoria; lo entregue en la calle de Cangallo nim. 100, se será bien gratificada. jll 10c.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Muera los salvages unitarios!

For Baltimore,

The first class copper-fastened and copper-fastened American brig

WILLIAM PRICE,

Jose Bonetta, Master,

Burthen 320 Tons,

HAVING two-thirds of her cargo already engaged, will sent with quick despatch.

For terms of Freight apply to Capt. Roberts, at Kidd's Hotel, or to Messrs.

Stewart, Macondo & Co.

122 Ale. Jos. 51, Calle de la Paz

or to—

Para Cette.

(Pasagera solamente.

La muy veloz y de primera clase

Barca francesa

Veloz Mauela.

Fuerte y cómoda en cobre.

SALDRA sin falta el 25 del presente mes de Julio, rápido viaje. Es bugue que no deja nada que desear en cuanto al aseo y buen trato. Los que quieren pasarse pueden ocurrir oficial oficinas á su consignatario,

Hermann Dofourg y Cia.

Cuerpo 100.

jll 15c.

For Liverpool direct.

The very fast-sailing superior new barque

"William Carson,"

—216 Tons Register.

A. 1. at Lloyd's.

Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very well sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 sallad bales, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, and can take all her cargo on board in the Inner Roads.

Apply to the Consignees Messrs. Mahler, Lederick Co., or to

Charles R. Horne,

Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR ROTTERDAM.

(Pasageros solo)

The fine fast sailing coppered cmp copper fastened Brewen brig,

HELENA,

Capt. Gerhard Bidter.

Will sail about middle of August and has superior accommodations for passengers. Apply to the consignees

Zimmermann, Frevier y Co.

jl4 calle de Reconquista 8

PARA ROTTERDAM,

(Pasagera solamente)

El muy veloz y fuerte en cobre

Bergantin Brewense.

HELENA

Su Capitan Gerhard Bidter

Se halla á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frevier y Co.

jl4 Reconquista 68.

PARA

El Havre

(Pasageros solamente)

La muy veloz y de primera clase

Barca Francesa

HORIZON,

fortada y afirmada en cobre.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. En un buque de los mejores y de primera marcha se aprovecha de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurrir á los dichos

Herman Dofourg y Cia.

Cuerpo 100.

jll 15c

La Sala de Residentes Extranjeros,

Calle del Cabildo No. 36.

NECESITA un buen enfermero que debe tener buenas recomendaciones, y también dos mozos para la sala del hilito, y un hombre de edad para portero.

jll 9p1

La Sociedad y foraigia Residentes,

Calle de la Catedral No. 36.

EQUIPE á good cook, who can produce good recommendations also two lads for the Billiard room, and an elderly man as a porter

jll 2p

Notice.

Any gentleman can be accommodated with board in a family del Perú No. 145.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Muera los salvages unitarios!

Verdadero Baratillo.

EN la calle de la Universidad número 53, de la Plaza de la Victoria, se vende todo clase de Cargas, se encuentran los artículos siguientes.

Remates de baulas, baúlas de tres cuartas y de media anchas, desde un real hasta cuatro pesos.

Id. de ropa, segunda 20 pesos.

Id. de ropa de hombre de chiqueros y de recaste 20 pesos.

Id. de ropa de hombre, terceras de lo mismo.

Id. Zapatillas de niñas finas cuatro pesos.

Id. Zapatillas de niñas, de terceras finezas y del país, negras y de colores, de 4 pesos, de chiqueros, de chiqueros y todo clase de calzado para niños, todo lo mejor calidad y á precios los mas equitativos.

¡Viva la Federacion!

LA COLMENA.

Los subscriptores á este periódico pueden ocurrir por el S. Y. Ó á la Librería Nacional calle de la Universidad, frente al Colegio. jll 15c

Sofás de Caoba.

Tambien se encuentran sofás tres brazos que en emigaquiera otra parte, en venta en la Librería Colombiana, calle de la Paz, número 61.

Tambien sillas cedulonas vienesas compuestas y forradas, algunas como nuevas. Tambien un buen surtido de cedulones de caoba de brazos y cuios de hilo muy fina y sólo blanco y un surtido filamento de fierro de cama y algodon y adorno por colgaduras.

jl4 6p.

Robo de un Jazmin del Cabo.

EN la noche del 9 de Julio hubo robo substraido del patio de la casa número 3 de la calle de Residentes extranjeros, calle de la Catedral No. 36, una maceta con un jazmin del Cabo de Cuzco. Se ofrece una gratificacion de cien pesos á la persona que de indicio del paradero de dicha planta ó el encargado del mismo robo, ó ladrones.

jl2 6p.

Altas en Espaol.

Si encuentras á venta algunos cajones de modernos en la Librería Lingerie Española de Libros, calle de Potosí No. 28.

jl2 15c.

FOR

ANTWERP,

The remarkably fast-sailing A 1 copper-fastened brown brig

"OBERON,"

180 Tons Register.

Capt. R. M. HORTH.

HAS room for 3 or 400 tons of cargo, and will take that same can be shipped without delay in the Inner Roads, sell's sailing, and has good accommodations for passengers.

For freight or for passage, please apply to the consignees, Messrs. Brisnee, Tweyard, Co., or to Brenton & Delisle, or

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

ROTTERDAM,

PASSENGERS ONLY.

The very superior, and well-known A 1 copper-fastened American brig

"PRENEUE,"

Capt. CHARLES FREDERICKSEN,

HAS a very superior and fast sailer and is every respect a superior vessel, and will have her cargo ready in the above, weather permitting, can accommodate Two Cabin Passengers in a most comfortable manner.

For further particulars please apply to Captain Frederickseen, at the Ship Office.

CHARLES L. HORNE.

Licensed Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

PARA EL

Havre de Gracia.

El muy veloz y de primera clase, fuerte y cómoda, la fortuna y cómoda en cobre

THERESE,

de 327 toneladas.

Su capitan J. M. Rial.

SALDRA para dicho destino el 25 del Marzo en 49 días de travesía hasta la de ayer otra vez para el mismo puerto, muy o dedicar dará pronto á la, ya, pues del mismo buque, pueden recibir cargo á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun algunos pasageros, que tiene una brillante propietario á los cuartos que ligeras que aun que tienen recreó á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y les garante un buen trato. Para tratar de flete á pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corro del Marítimo, Cangallo 98.

¡Viva la Federacion!

RIFA.

DE UN

Duguerrotipo.

En la librería y filigrana argenti. de Harra calle de Potosí

El Domingo 20 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará la rifa al alto de un duguerrotipo con todos sus útiles y la instruccion para trabajar con el que ha obtenido recomendaciones. Aun quedan algunos billetes que se pueden adquirir ocurriendo al dicho establecimiento. jl 15c

JUEGO

DE

Naipes históricos.

UN continuo, en compendio, los principales pasages de la Historia Nacional de las mas célebres pirasmogos, acaidos de las mas sentencias medallas; ademas las obtuvo recomendaciones. Aun quedan algunos billetes que se pueden adquirir ocurriendo al dicho establecimiento. jl 15c

GRAN BARATILLO

DE

CARBON DE LEÑA.

Carbon de Santa-Fé de tala y espinillo, por supuesto y secuar á precio Boundaba, sin ningun, ya, tu en calle de Mexico, al lado del cuartel de Restauradores: también se hace pasar en cualquier lado en que pueda entregar en sus casas.

jl8—2p

SILLAS DECAOBA

DE la última novedad, con mas fuertes que hay en el pueblo, tambien remos reunidas para mas menos para consumo, mesas de almuerzo, roperos, cómodas lavatorios y marquesas, todo de caoba sólida y de la mejor hechura. Dirigirse en la Tapicería de G. P. Inglin, calle de Potosí No. 49 jl 6p.

Plantas Frutales

Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento botánico, situado en la calle Sola 6 de la Barranca de Barracas al pié de la Barranca de la Constitucion formando esquina con la calle que vá desde los Corrales del alto al Puente, se venden almoros del Japon, jazmines mariscalas, manzanas dulces sin lagunas, aguacates de dos estaciones, anicelo del Jesuita, granadas mandarina, manzanas, otros, de todo, cinco, cinco limon dulce y de limon dulce: ingertos de varias clases de duraznos y cerezas, y de melocotones clase de ciruelas, almendras, perales y manzanas: olivos, negrillos, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, palmeras, otros árboles. Muchas plantas de flor de adorno, entre ellas, lilas, yeraos, varia é ilmas, como 1000 ejemplares, plantas de la perla, membrillos é ilmas de la India, altas dobles de varias clases, hazel nos dulces, rosales, violetas, otras, otras, cepas pompon, rubesos y amarilla, ortigas é ilustelas, jazmines mariscalas, mirtos, otros, ilmas, ilmas espléndidas y bicolor, ajenas, hortensias, ilmas, ilmas, yeraos y ó con con rata, tunas de varias clases, etc. jl3 16.

¡Viva la Federacion!

EN la calle del Perú Temple No. 120 **[illegible]** Se venden aparatos para sillas muebles á amueblados, para hombres solos.

Tambien se venden arbolas y parras de las mejores frutas, como igualmente plantas de flor de algunas cosas extrangeras de las mas particular que ha venido al país.

Asimismo se vende una mesa de 12 hombres y libras. jl3 15c.

¡Aviso notable.

CARO de adornos de fuente en la calle de Corrientes No 54, donde se dará tambien cuida para fuera al gusto del interesado, y con el cosero y caso que encontrarse, como también de las personas que necesitan de ellas casa. Los domingos habrá varios de platos exquisitos como son, pasteles de dulce, id. de pimiento y de pluma, rabiolas &c. Habrá piezas separadas donde ratos los señores con comodidad y reserva. jl8 6p.

VICTOR. REPUBLICANA
SANTIAGO SIMONIAN.